LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE: **INFORME DE AVANCE DE DOCTORANDO**.

Los doctorandos que al 1 de abril de 2022 hayan cumplido un año o más de actividad de posgrado deberán elevar a los Directores de Carrera1 sus Informes de Avance2. El período a informar está comprendido entre el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 para quienes YA hayan presentado al menos UN informe. Para quienes presentan informe por primera vez, el período a informar es desde la fecha de inscripción al doctorado hasta el 31 de Marzo de 2022.

El informe deberá enviarse en formato digital al correo electrónico de Mesa de Entradas de la facultad: entradas@fcaglp.unlp.edu.ar y al correo electrónico de la Secretaría de Posgrado: posgrado@fcaglp.unlp.edu.ar, con el siguiente asunto: **"Apellido Doctorando – Informe de Avance 2021".** La presentación deberá estar encabezadamediante una nota dirigida a la Decana de la Facultad y por su intermedio al Director de la Carrera de Doctorado que corresponda1. **La nota y el informe deben estar avalados por el director del doctorando**.

EL INFORME DEBE CONTENER LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SIGUIENDO EL FORMATO PROPUESTO Y DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR **COPIA DEL PLAN DE TRABAJO DE TESIS VIGENTE** APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD.

(no se aceptarán informes incompletos)

**Ítems a informar**:

1. Título de la Tesis.
2. Fecha de inscripción al Doctorado (fecha en la que fue aprobada la inscripción por el Consejo Directivo de la FCAG).
3. Descripción breve (no más de 750 palabras) de las tareas de investigación desarrolladas para llevar a cabo el Plan de Trabajo de Tesis DURANTE EL PERÍODO INFORMADO, indicando además, si las hubiere:
	* Dificultades encontradas en el desarrollo del plan.
	* Cambios significativos con respecto al Plan de Trabajo de Tesis vigente.
	* Cambios de directores y/o codirectores.

4) Listado de todas las publicaciones y presentaciones a congresos realizadas DESDE LA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO HASTA LA FECHA, relacionadas con el plan de trabajo. Se deberá presentar la información de la siguiente forma (no se aceptarán informes que no cumplan con este formato):

Título:

Autores:

Nombre de la revista o evento científico:

Volumen, páginas, año:

DOI:

*En el caso de trabajos aceptados o enviados se deberá indicar:*

Título:

Autores:

Nombre de la revista o evento científico:

Fecha de aceptación o envío y número de páginas.

5) Listado de todas las actividades académicas de posgrado (materias, seminarios, pasantías, etc.) realizadas DESDE LA INSCRIPCIÓN AL DOCTORADO HASTA LA FECHA, dando la siguiente información:

Nombre de la actividad:

Docente a cargo:

Año de cursada:

Año de aprobación de la actividad (si corresponde):

Incorporada al plan? (con aprobación del CD - Si o No):

Créditos (asignados por CGA):

6) Participación en el ciclo de seminarios organizados por la FCAG – y/o en las Jornadas de Estudiantes de Doctorado de la FCAG durante el período informado.

7) Cambios en los lugares de trabajo

8) Cualquier información que considere de relevancia para el avance del doctorado.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1 Director de la Carrera de Doctorado en Astronomía: Dr. Guillermo Bosch; Director de la Carrera de Doctorado en Geofísica: Dr. Danilo Velis; Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera : Dr. Guillermo Berri

2 Artículos 29° y 30° del Reglamento 18